

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Lledó.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 13 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Lledó, partida Racons, sin número.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 54.455 pesetas.

Teruel, 12 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.332-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Teruel.

Se saca a pública subasta para el día 13 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Teruel, calle Ripalda, 11.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 51.000 pesetas.

Teruel, 12 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.933-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Calamocha.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 13 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Calamocha, polígono 8, parcela 441.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.105 pesetas.

Teruel, 12 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.331-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-CR-275, 11.55/76, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de febrero de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CR-

275, 11.55/76, Ciudad Real, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—Acondicionamiento, acerado y aparcamientos, carreteras: N-420, N-430 y CR-752, Ronda de Ciudad Real», a don Miguel Morales Pérez, en la cantidad de 11.444.411 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.998.144 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,763055148; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.340-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-H-265, 11.39/76, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-H-265, 11.39/76, Huelva, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Huelva.—Variante de Villanueva de los Castillejos a El Almendro, carretera H-123 de Villanueva de los Castillejos a Puebla de Guzmán, puntos kilométricos 0,0 al 2,0, tramo Villanueva-El Almendro», a «Salvador Rus López, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.474.183 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,727297005; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 9 de marzo de 1977. El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 2.339-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado del de «Nueva pavimentación en la zona de depósito del muelle de Batería», en el puerto de La Coruña.

1. Objeto: La Junta del Puerto de La Coruña anuncia subasta para contratar las obras del proyecto modificado del de «Nueva pavimentación de la zona de depósito del muelle de Batería», en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a seis millones ciento setenta y un mil ciento treinta y nueve (6.171.139) pesetas.

2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. Documentos de interés para los licitadores: El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas

administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña.

4. Garantía provisional: Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de ciento veintitrés mil cuatrocientas veintitrés (123.423) pesetas.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas, o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas, que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido por con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras del proyecto modificado del de «Nueva pavimentación de la zona de depósito del muelle de Batería», en el puerto de La Coruña, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas, y se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las doce (12) horas de este último día.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la sala de sesiones de la Junta del Puerto de La Coruña, a las trece (13) horas del citado último día de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Director del Puerto, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta, el Abogado del Estado-Jefe de la provincia y el Secretario Contador de la mencionada Junta, que actuará como Secretario.

8. *Clasificación de contratistas:* En este contrato, y de conformidad con lo establecido en los artículos 98 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado, el Empresario habrá de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo G-3 (con firmes de hormigón hidráulico) del grupo G) (viales y pistas), categoría C).

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y constará de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

b) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativo al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coleccionada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).

c) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

d) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

e) Certificado de clasificación definitiva.

Sobre número 2 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título, el del proyecto; el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. En cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto, y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán

a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

La Coruña, 8 de marzo de 1977.—El Presidente, Fernando Salorio Suárez.—El Secretario, Miguel Olives. 2.314-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta del material que se indica.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 20 de abril de 1977, diversos lotes de materiales obsoletos (nuevos), compuestos por laminados de acero, clavazón, material eléctrico y otros varios, acopiados en el Almacén Central de Villaverde Bajo.

Los pliegos de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos. Paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 1.306-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Cabra (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado, sita en la barriada «Francisco Franco», de Cabra (Córdoba), según proyecto de los Arquitectos don Rafael de la Hoz Arderius, don José Chastang Barroso y don Gerardo Olivares James, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previo a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

El presupuesto de contrata es de doce millones ochenta y una mil ciento setenta y nueve pesetas (12.081.179 pesetas), y la fianza provisional de doscientas cuarenta y una mil seiscientos veinticuatro pesetas (241.624 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones, y categoría C) o superior.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, Sala de Juntas de la planta tercera, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Córdoba.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Cabra (Córdoba), se comprometo (en su nombre o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Secretario general técnico, Rafael de Luxán García.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Córdoba.

Se anuncia concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado, sita en la barriada «Parque de Figueras», de Córdoba, según proyecto de los Arquitectos don Rafael de la Hoz Arderius, don José Chastang Barroso y don Gerardo Olivares James, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previo a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

El presupuesto de contrata es de dieciocho millones novecientos veinticinco mil doscientas veinte pesetas (18.928.220 pesetas), y la fianza provisional de trescientas setenta y ocho mil quinientas sesenta y cuatro pesetas (378.564 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones, y categoría C) o superior.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, Sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de

Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Córdoba.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Córdoba, se comprometo (en su nombre o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Secretario general técnico, Rafael de Luxán García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Mesa de contratación del concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, del día 23 de febrero de 1977.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 30 de marzo de 1977 se han elevado a definitivas las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Mesa de contratación en su sesión del día 21 de marzo del presente año, en el concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado convocado por Resolución de este Organismo de fecha 21 de febrero próximo pasado.

Las adjudicaciones provisionales elevadas a definitivas lo han sido a favor de los siguientes licitadores:

«Arrocerías San Martín, S. A.», de Valencia, mil toneladas (1.000 toneladas) \pm 5 por 100 de arroz cáscara, elaborado, con la prima de dos mil seiscientos cuarenta pesetas/tonelada (2.640 pesetas/tonelada).

José Rovira Alepuz, de Valencia, mil toneladas (1.000 toneladas) \pm 5 por 100 de arroz cáscara, elaborado, con la prima de dos mil seiscientos ochenta y nueve pesetas/tonelada (2.689 pesetas/tonelada).

«Arrocerías Herba», de Madrid, trece mil toneladas (13.000 toneladas) \pm 5 por 100 de arroz cáscara, elaborado con la prima de dos mil noventa y cuatro pesetas/tonelada (2.940 pesetas/tonelada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Director, Claudio Gandarias Beascochea.—1.364-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de las Casas Consistoriales en Mahón (Baleares).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de reforma de las Casas Consisto-

riales en Mahón (Baleares), cuyo presupuesto asciende a 17.698.696 pesetas y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 353.974 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esta Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1977, para adjudicar en concurso-subasta las obras de reforma de las Casas Consistoriales en Mahón (Baleares), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios inicitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional

de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado (no serán necesarios este documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de las citadas normas, categoría B, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberán presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo. 2.397-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza relativa a la contratación por medio de concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Alfamen.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 1977, se publicó anuncio referente a la contratación por medio de concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Alfamen.

Advertido error material numérico en el presupuesto del proyecto en cuestión, por acuerdo plenario de 31 de marzo de 1977, procedióse a la rectificación del mismo, así como de los pliegos de condiciones en la parte, exclusivamente que se

veían afectados por la corrección del presupuesto de los proyectos.

Igualmente, acordóse la suspensión de la licitación convocada por el anuncio de referencia, que según cómputo de los plazos señalados en aquel anuncio habría de celebrarse el día 14 de abril de 1977.

De conformidad con ese acuerdo plenario de 31 de marzo de 1977, los trámites licitatorios del concurso subasta en cuestión se celebrarán a partir del día siguiente hábil de transcurridos veinte —también hábiles— de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de la licitación serán las mismas que las expuestas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 1977, con las siguientes modificaciones:

Tipo de licitación: 25.910.959 pesetas.

Fianza provisional: 518.219 pesetas.

Fianza definitiva: 1.038.438 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Zaragoza, 1 de abril de 1977.—El Presidente.—2.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Armilla (Granada) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público.

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Instalación de alumbrado público en Armilla.

Tipo de licitación: Seis millones trescientas sesenta y nueve mil quinientas nueve (6.369.509) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: a) provisional, ciento veintisiete mil trescientas noventa (127.390) pesetas; b) definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

Expediente: De manifiesto en este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Gastos: Todos de cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se contendrán en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carné de Empresa con responsabilidad y Licencia Fiscal.

Presentación: Por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, y hora de las trece.

Crédito: Existe el suficiente.

Autorizaciones: No se precisan.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta en el mismo lugar, hora e idénticas condiciones, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombra propio (o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que rigen la subasta de instalación del alumbrado público en Armilla, se comprometo a realizar la obra, con sujeción estricta a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y cifra), pesetas, declarando bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Armilla, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde, Enrique Alinsó Osuna.—2.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concursillo para la adjudicación de terrenos de la Anteiglesia para instalación de una pista de coches por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 1977 al 26 de junio de 1978.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concursillo la adjudicación de terrenos de la Anteiglesia para instalación de una pista de coches por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 1977 al 26 de junio de 1978, bajo un presupuesto de 1.500.000 pesetas, al alza, con arreglo a las condiciones del expediente, de manifiesto en la Secretaría General (Jefatura de la Oficina Técnica) de este Ayuntamiento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha dependencia, hasta las doce horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», efectuándose el cómputo a partir del siguiente a la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse, y presentarse con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concursillo de adjudicación de terrenos para la instalación de una pista de coches».

Con la oferta económica se incluirán en el mismo pliego, el resguardo de haber sido constituido en la Tesorería Municipal el depósito provisional de 32.500 pesetas, a que se refiere el apartado 10 del pliego de condiciones; documentación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial; cargas sociales; declaración jurada en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y estar en posesión del carné de Empresa responsable o certificación de tenerlo en tramitación.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de propuestas, obligándose el adjudicatario a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomándose como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas, no admitiéndose

postura alguna que no se ajuste íntegramente a las prescripciones del pliego de condiciones del expediente.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el de de 19...., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de los días se comprometo a tomar parte en el concursillo para adjudicación de terrenos de la Anteiglesia de Baracaldo, para instalación de una pista de coches por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 1977 al 26 de junio de 1978, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones del pliego de condiciones del expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 12 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Antonio Ortiz Fernández.—2.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Veleta, Albaycín y San Blas (parcial).

Hago saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Veleta, Albaycín y San Blas (parcial).

1. *Objeto y tipo de subasta:* El que queda expresado en la cantidad de 1.500.000 pesetas, a la baja.

2.ª *Duración del contrato:* Doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª *Oficina donde se halla de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y modelo:* En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª *Garantías:* La provisional se fija en la cantidad de 45.000 pesetas, que corresponde al 3 por 100 del valor de la contrata, y la definitiva en el 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva; las garantías se presentarán en metálico.

5.ª *Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:* Dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la primera subasta. De quedar desierta, se celebrará una segunda subasta, a los diez días hábiles, contados a partir del plazo dado para la primera, sin previo anuncio.

6.ª *Lugar, día y hora en que ha de verificarse la apertura de plicas:* En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

7.ª *Modelo de proposición:* Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número contratista con carné de Empresa responsable número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta a la Memoria, proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Dúrcal, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación y reforma de la Casa Consistorial, 1.ª fase.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 28, de fecha 7 de marzo de 1977, aparece inserto anuncio de subasta para contratación de obras.

Objeto de la subasta: Obras de adaptación y reforma de la Casa Consistorial, 1.ª fase, conforme al proyecto técnico.

Tipo de subasta: El tipo de licitación, a la baja, es el de 2.027.184 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Ocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones y proyecto técnico con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantía: La provisional es de 60.816 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación deberá hacerse en la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que se termine el plazo de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredite con, de, vecino de, calle o plaza, número, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de adaptación y reforma de la Casa Consistorial, 1.ª fase, antecedentes todos que han sido examinados por el que suscribe, acepta y se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

El Bonillo, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.770-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de dos tramos de la calle Venezuela.

Obras: Pavimentación de dos tramos de la calle Venezuela.

Presupuesto: 1.574.704 pesetas.

Fianza provisional: 31.484 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, por haberse acogido al artículo 19 del Reglamento de Contratación, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de dos tramos de la calle Venezuela, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fayón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de una piscina deportiva y otra infantil en esta localidad.

Objeto: Concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de una piscina deportiva y otra infantil en la zona deportiva de este Municipio.

Financiación: Por cuenta del rematante, la construcción y financiación de la totalidad de las obras.

Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas, a la baja.

Duración de la concesión: Plazo máximo, quince años; plazo mínimo, cinco años, según las cláusulas del pliego de condiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al que aparece el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Pliego de condiciones: Puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de admisión de plicas.

Apertura de plicas: En las oficinas municipales a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación.

El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento del día 14 del actual, con base al artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la construcción y subsiguiente arriendo de las piscinas municipales, ofrece la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Fayón, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fonollosa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, primera fase.

Objeto: Subasta de las obras de alcantarillado, primera fase, en el casco de Fonollosa.

Tipo de licitación: 1.783.690 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para su ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificación de obra realizada, expedida por el Técnico Director de obra y aprobada por la Corporación.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100, y la definitiva en el 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, en el que se cumplan veinte también hábiles.

Expediente: Puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años de estado, profesión, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado, primera fase, del Ayuntamiento de Fonollosa, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Fonollosa, 5 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de ideas previo a la redacción del plan parcial de ordenación urbana del subsector de remodelación y planeamiento preferente Perchel-Trinidad.

En relación con el concurso de ideas previo a la redacción del plan parcial de ordenación urbana del subsector de remodelación y planeamiento preferente Perchel-Trinidad este excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero próximo pasado, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Modificar el plazo establecido en el número 2.º del apartado b) de la base 13 del concurso de ideas referido en el sentido de que el mismo queda prorrogado desde la terminación del plazo de veinte días naturales en principio previsto y cuyo cómputo es a partir del día de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», que lo fue en el número 25, del 29 de enero de 1977, hasta treinta días naturales después de la publicación en dicho Boletín del anuncio de esta prórroga.

2.º Establecer consecuentemente que el cómputo de los plazos previstos a partir de apartado c) de la base 13 de dicho concurso sufrirán el consiguiente desplazamiento cronológico, teniendo sus

cómputos como punto de partida el de la terminación del plazo de inscripción prorrogado.

3.º Comunicar esta prórroga a cuantos concursantes han solicitado Boletín de inscripción, para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, a los efectos de una más amplia información, sigue de manifiesto el pliego de bases de dicho concurso y el expediente de su razón en la Oficina Municipal de Urbanismo, sita en esta Casa Capitular, donde podrán solicitarse las indicadas bases.

Málaga, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora en el Cementerio Municipal.

Aprobado por el Pleno, proyecto y pliego de condiciones, se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejoras en el Cementerio Municipal.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

Tipo de licitación: 1.219.904,50 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del remate.

Forma de pago: Por certificaciones de obras ejecutadas y relaciones valoradas, libradas por el Director Técnico de las obras.

Plazo de garantía: Doce meses, a contar de la fecha de entrega de las obras.

Adjudicación: Conforme a la norma 7.ª del pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: Durante los días y horas hábiles, de nueve a una treinta.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de admisión.

Riesgo y ventura: Conforme al contenido del artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

Expediente y documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de cuantos interesen conocerlo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, por la cantidad de pesetas, que representa el por 100 de baja sobre el precio de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montgat, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel), por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas.

Por resolución de este Ayuntamiento se anuncian los aprovechamientos ordinarios de maderas que a continuación se indican en el monte número 25 del Catálogo, de-

nominado «El Pinar», pertenecientes al Ayuntamiento de Noguera (Teruel), incluídos en el año forestal de 1977.

Objeto de la subasta: Lote número 1, de 1.608 pinos, que cubican 1.000 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, con pérdida de descortezamientos del 18 por 100.

Precio base: 2.500.000 pesetas.
Precio índice: 3.125.000 pesetas.
Tasas y otros: 62.000 pesetas.

Lote número 2, de 607 pinos, que cubican 500 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, con pérdida de descortezamiento del 18 por 100.

Tasación base: 1.000.000 de pesetas.
Precio índice: 1.250.000 pesetas.
Tasas y otros: 27.226 pesetas.

Lote número 3, de 712 pinos, que cubican 500 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, con pérdida de descortezamiento del 18 por 100.

Tasación base: 1.000.000 de pesetas.
Precio índice: 1.250.000 pesetas.
Tasas y otros: 27.226 pesetas.

Lote número 4, de 1.410 pinos, que cubican 500 metros cúbicos en pie y con corteza, con pérdida por descortezamiento del 20 por 100.

Tasación base: 900.000 pesetas.
Precio índice: 1.125.000 pesetas.
Tasas y otros: 25.176 pesetas.

Las garantías para tomar parte en estas subastas serán las provisionales, del 4 por 100 del precio base, y las definitivas del 6 por 100 del precio del remate. Las leñas de las subastas lo serán para el aprovechamiento de los vecinos, sólo y únicamente con destino al aprovechamiento de sus hogares en el tiempo que se les fije, pasando después a favor del rematante, siendo todos los gastos por cuenta de éste.

Servirán de base para la celebración de estas subastas el Reglamento de Montes, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en la contada en blanco, si bien con anterioridad habrá efectuado los demás ingresos, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, reintegrados con pólizas del Estado, con sujeción al modelo que se inserta, acompañándose, en sobre abierto, documento acreditativo de haber constituido las fianzas provisionales que se indican.

Plazo de presentación de pliegos: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, a la celebración de la subasta, y hora de las doce, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La celebración de las subastas, con la apertura de las pliegos, tendrá lugar el día en que se cumplan veintitún hábiles, a contar del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, y se harán correlativamente empezando por el lote número 1 y siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, por el equipo número en representación de, lo cual acredita con o bien escritura notarial en representación de, en posesión del certificado profesional clase, número, en relación con la su-

basta número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, de la pertenencia de Noguera, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) para el pago del aprovechamiento, y se obliga, en caso de adjudicación, al cumplimiento del pliego de condiciones facultativas y económicas por la cual se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noguera, 7 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de cinco millones setecientos cuarenta y un mil trescientas noventa y dos (5.741.392) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimento, alcantarilla y sumideros en la calle Padre Feijoo».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo de depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—2.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roa (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia pública subasta para la enajenación de un edificio en ruinas, sito en la Corredera del Espolón-plaza de Héroes del Alcázar, de la villa de Roa. Dentro del edificio existe un bajo de propiedad particular.

Objeto de subasta: Toda la parte del edificio que es propiedad del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.750.020 pesetas.

Dependencia donde puede ser examinada la documentación: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 45.000 pesetas.

Garantía definitiva: 90.000 pesetas.

Modelo de proposición: El que figura a continuación del presente anuncio.

Plazo y lugar de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce del día veinte del plazo.

Apertura de plicas: En día siguiente del anterior, a las doce, en la Casa Consistorial.

Otros documentos a presentar: Con la proposición se presentará la carta de pago que acredite la constitución de la fianza provisional y la declaración jurada de capacidad.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., aceptando plenamente todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que ha de regir para la venta en pública subasta del edificio sito en la Corredera del Espolón-plaza de Héroes del Alcázar, del casco urbano de Roa, propiedad del Ayuntamiento de la localidad de Roa, ofrece libre y espontáneamente por la expresada propiedad, la cantidad de pesetas (póngase la cantidad en letra).

Se adjunta a esta proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y la declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Roa, 15 de marzo de 1977.—El Alcalde, J. L. Zanetty.—2.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rute (Córdoba) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca urbana.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca la enajenación en pública subasta de un inmueble de propiedad mu-

nicipal, sito en la calle Duque, número 8, de la aldea de Zambra, con tipo al alza de 850.000 pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A dichas proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de este Ayuntamiento la garantía provisional por un importe de 17.000 pesetas.

b) Declaración jurada de no estar afecto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», del día del mes de del año en curso, ofrece la suma de pesetas, para la compra del inmueble sito en la calle Duque, número 8, de la aldea de Zambra.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Rute, 16 de marzo de 1977.—2.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de servicios profesionales de arquitectura.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1977, por medio del presente se anuncia concurso público para contratar la prestación de servicios profesionales de arquitectura a este Ayuntamiento, cuyo acto licitatorio se regirá por las condiciones que en extracto se reseñan seguidamente:

1.ª El objeto del concurso es contratar la prestación de servicios profesionales de arquitectura a este Ayuntamiento.

2.ª No se establece tipo de licitación, que deberá ser fijado por los concursantes en sus proposiciones.

3.ª La duración del contrato será de un año, pudiendo prorrogarse por periodos anuales hasta un máximo de nueve prórrogas.

4.ª El tipo de adjudicación se hará efectivo al adjudicatario, por dozavas partes, a partir del primer día del mes siguiente al en que empiece a prestar el servicio.

5.ª Para tomar parte en el concurso, los concursantes constituirán, en Depositaria Municipal una garantía provisional por importe de 10.000 pesetas; quien resulte adjudicatario elevará esta garantía definitiva, incrementándola en la cantidad necesaria hasta cubrir el 4 por 100 del tipo de la adjudicación, si bien podrá solicitar se acepte como garantía definitiva el crédito que ostente contra la Corporación por razón de los servicios prestados y no satisfechos.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el modelo que al final se indica, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el último

«Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia de Gerona en que se hubiere insertado.

7.ª El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

8.ª El pliego de condiciones íntegro por el que se rige este concurso estará de manifiesto en Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado por los interesados en este concurso, en días y horas hábiles de oficina.

9.ª Para el pago del tipo de adjudicación existe consignación en presupuesto, y para la validez del contrato no es preciso ninguna autorización especial.

10. Los licitadores, que deberán acompañar a sus proposiciones los documentos referidos, en la condición decimotercera de las del pliego de condiciones, les formularán sujetaándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, Arquitecto Superior, vecino de, con domicilio en, número, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Feliú de Guixols para contratar la prestación de los servicios profesionales de arquitectura, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona número (o en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1977, propone prestar sus servicios profesionales al Ayuntamiento de San Feliú de Guixols, en horario de las horas a las horas, en el período comprendido entre los días 15 de septiembre al 14 de junio, y de las horas a las horas, en el período que media entre los días 15 de junio al 14 de septiembre, por el tipo de (en letra y número) pesetas anuales, aceptando plenamente el pliego de condiciones que rige el concurso, tanto como concursante como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público, en ejecución de lo acordado, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para conocimiento de cuantos señores Arquitectos pueda interesar esta licitación.

San Feliú de Guixols, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calle.

Objeto: Obras de pavimentación de la calle Santa Rita, bajo el tipo de licitación de 4.162.252,27 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto municipal y aprobadas por el Ayuntamiento.

Fianza: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva el 4 por 100 del tipo de licitación.

El anuncio extenso figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 16 de marzo de 1977.

Plazo y presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día ante-

rior al acto de apertura, que se efectuará en el salón de actos, al día siguiente hábil de transcurrido el citado plazo de diez días.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, expedido el, profesión, vecino de, con domicilio en calle, en nombre de, enterado de las condiciones técnico-administrativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de Santa Rita, a que se refiere el proyecto, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de depósito provisional por la cantidad de, en concepto de garantía, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calle.

Objeto: Obras de pavimentación de la calle Alarcón, bajo el tipo de licitación de 4.313.878 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto municipal y aprobadas por el Ayuntamiento.

Fianza: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de licitación.

El anuncio extenso figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 18 de marzo de 1977.

Plazo y presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

hasta las trece horas del día anterior al acto de apertura, que se efectuará en el salón de actos, al día siguiente hábil de transcurrido el citado plazo de diez días.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, expedido el, profesión, vecino de, con domicilio en calle, en nombre de, enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle Alarcón, a que se refiere el proyecto, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de depósito provisional, por la cantidad de, en concepto de garantía, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.450-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1976 por el buque «Ciudad de Arucas», de la matrícula de Vigo, folio 8513, al buque de pesca «Rogue del Este», de la matrícula de Vigo, folio 8554.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.196-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1977 por el buque «Portillo Lunada», de la matrícula de Santander, folio 2508, al buque de pesca «Alcatraz», de la matrícula de Pasajes (San Sebastián), folio 2265.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.197-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de noviembre de 1976 por el buque «Dieciocho Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2785, al buque de pesca «Pulpo Maru», de la matrícula de Huelva, folio 1256.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.198-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1976 por el buque «Pulpo Maru», de la matrícula de Huelva, folio 1256, al buque de pesca «Disciséis Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2794.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.199-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de diciembre de 1976 por el buque «Reina Cristina», de la matrícula de Huelva, folio 1182, al buque de pesca «Silvie», de la matrícula de Santander, folio 2471.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.200-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1977 por el buque